



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

RESOLUCIÓN N° 003271 DE 2024

(13 de julio)

"POR LA CUAL SE CONVALIDA EL LISTADO DEFINITIVO Y EL PORCENTAJE DE APOYO ECONÓMICO DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA NOVENA CONVOCATORIA DONATÓN —PLAN PADRINO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA — CORHUILA"

EL RECTOR
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA —CORHUILA,
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo señalado en el artículo 69 de la Constitución Política, se garantiza la autonomía universitaria y en esa medida, otorga a las instituciones universitarias, la facultad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley;

Que en virtud de la autonomía universitaria establecida en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior se encuentran facultadas para darse y modificar sus estatutos y reglamentos como también para arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional;

Que el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, incorporado en el Decreto 1075 de 2015 — Único Reglamentario del Sector Educación, en su artículo 2.5.3.2.3.1.3., establece que las instituciones deben dar cuenta de políticas institucionales que contribuyan al bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes. Así mismo, en el artículo 2.5.3.2.3.1.6., señala que en las instituciones de educación superior se deben contar con un modelo de bienestar institucional;

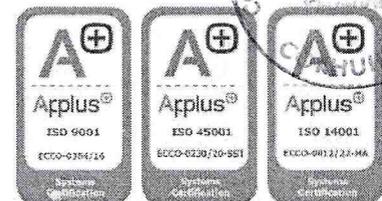
Que la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA es una institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con connotación académica de institución universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

Que la Corporación Universitaria del Huila- CORHUILA, consciente de la difícil situación que atraviesa el país, ha decidido adoptar las medidas para facilitar y garantizar a sus estudiantes antiguos, de reintegro, así como a los aspirantes el acceso a la educación superior;

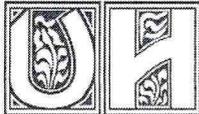
Que, dentro de las estrategias dispuestas por la Corporación, el Honorable Consejo Superior, aprobó mediante Acuerdo No. 599 de 2020, la creación del FONDO DE DONACIÓN denominado "DONATÓN —PLAN PADRINO" como estrategia para gestionar

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No.1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SHIES 2828

Resolución 003271 del 13 de julio de 2024. Pág. 2

recursos destinados a apoyar económicamente la matrícula de los estudiantes nuevos y antiguos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA que a causa de COVID -19 se han visto afectados negativamente en su situación económica;

Que, el mismo Consejo Superior mediante Acuerdo No. 728 de fecha 26 de mayo de 2022, a iniciativa de la Rectoría aprobó una modificación parcial del Acuerdo 599 de 2020 el cual aprobó la creación del FONDO DE DONACIÓN denominado "DONATÓN —PLAN PADRINO", ampliando los criterios que los sustentan y ajustando los requisitos para su aplicación;

Que, en consideración con lo anterior, mediante Resolución Rectoral 3192 del 14 de mayo de 2024, se expidió la Novena Convocatoria para postulaciones al beneficio denominado DONATÓN -Plan Padrino en la Corporación Universitaria del Huila — CORHUILA;

Que el artículo 7 de la citada Resolución fijó un cronograma para la ejecución de dicha convocatoria, estableciendo como fecha de apertura y cierre de inscripciones desde el 15 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del 22 de junio de 2024.

Que conforme al ítem 4 del artículo 7 de la Resolución 3192 de 2024, se expidió el listado de inscritos a la novena convocatoria del Fondo denominado Donatón —Plan Padrino el día 2 de julio del año en curso;

Que en cumplimiento del ítem 6 del artículo 7 de la citada resolución se publicó el listado preliminar de admitidos y no admitidos el día 8 de julio del año en curso, estableciendo que 5 estudiantes no cumplieran con los requisitos, en consecuencia, se presentó una (1) reclamación;

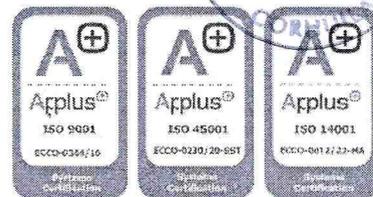
Que el Comité del programa denominado Donatón- Plan Padrino en reunión del 11 de julio de 2024 al analizar la reclamación con los debidos soportes para el otorgamiento del beneficio a los estudiantes, se pronunció sobre la admisión e inadmisión, como se detalla a continuación:

Cons.	Tipo de identificación	Programa académico que cursa o al que aspira	Estado preliminar	Presentó reclamación	Estado de reclamación	Estado definitivo
1	1003894288	REINTEGRO	NO ADMITIDO	NO	N/A	NO ADMITIDO
2	1081702797	ESTUDIANTE ANTIGUO	NO ADMITIDO	SI	NO SUBSANÓ	NO ADMITIDO
3	1082806115	ESTUDIANTE ANTIGUO	NO ADMITIDO	NO	N/A	NO ADMITIDO
4	1077227057	ESTUDIANTE ANTIGUO	NO ADMITIDO	NO	N/A	NO ADMITIDO



- Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Resolución 003271 del 13 de julio de 2024. Pág. 3

5	1007681707	ESTUDIANTE ANTIGUO	NO ADMITIDO	NO	N/A	NO ADMITIDO
---	------------	--------------------	-------------	----	-----	-------------

Que en consideración con lo anterior y conforme a lo señalado en el ítem 9 del artículo 7 de la Resolución 3192 de 2024, se deben publicar los resultados obtenidos como listado definitivo y porcentaje del apoyo económico mediante Resolución;

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de Corhuila;

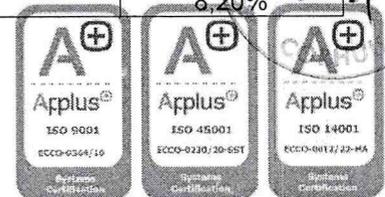
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Convalidar el listado definitivo y el porcentaje del apoyo económico de los estudiantes admitidos a la novena convocatoria del programa denominado DONATON PLAN PADRINO en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución 3192 de 2024 una vez surtido el proceso de verificación de requisitos por parte del Comité Donaton Plan Padrino, como se detalla a continuación:

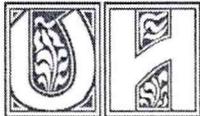
LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CON % DE APOYO ECÓNOMICO				
Consecutivo	Número documento de Identificación	Programa académico que cursa o al que aspira	ESTADO FINAL	% APOYO ECÓNOMICO
1	1075305033	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
2	1080291856	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO	8,20%
3	1006948613	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO	8,20%
4	1091969793	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
5	1075303801	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO	8,20%
6	1080181691	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
7	1003894288	ING INDUSTRIAL	NO ADMITIDO	N/A
8	1003828597	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
9	100380851	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
10	1193219808	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
11	1000077634	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
12	1077226067	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
13	1074782009	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
14	1004305046	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
15	1000776647	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX; (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX; (608) 8360699
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



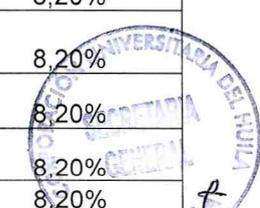
CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SHIES 2020

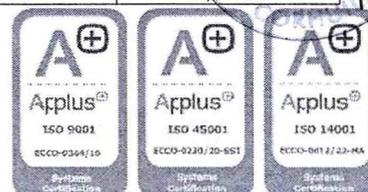
Resolución 003271 del 13 de julio de 2024. Pág. 4

16	1081702797	ING INDUSTRIAL	NO ADMITIDO	N/A
17	1054678094	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
18	1075233106	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO	8,20%
19	1082806115	ING DE SISTEMAS	NO ADMITIDO	N/A
20	1007717112	ING AMBIENTAL	ADMITIDO	8,20%
21	1123320086	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO	8,20%
22	1003815191	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
23	1079173206	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
24	1077224037	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
25	1193107553	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO	8,20%
26	1077849592	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
27	1075322454	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
28	1135029161	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
29	1117553627	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
30	1075313983	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
31	60368536	ADM. COMERCIAL	ADMITIDO	8,20%
32	1004035009	ADM. COMERCIAL	ADMITIDO	8,20%
33	1075320446	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
34	1076502550	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
35	1000534567	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
36	1075598486	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
37	1077720153	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
38	1007604993	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
39	7730501	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
40	1000522825	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO	8,20%
41	1003895861	MERCADEO Y PUBLICIDAD	ADMITIDO	8,20%
42	1077224404	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%



- Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

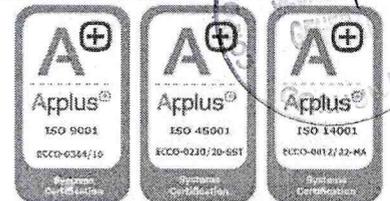
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

Resolución 003271 del 13 de julio de 2024. Pág. 5

43	1076502009	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
44	1003809550	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
45	1077227322	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
46	1014479323	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
47	1084576904	ING DE SISTEMAS	ADMITIDO	8,20%
48	1077877587	ING AMBIENTAL	ADMITIDO	8,20%
49	1192907635	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
50	1107976075	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
51	1003951746	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
52	4690731	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
53	1115733975	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
54	1003894892	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
55	1007334072	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
56	1010142002	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
57	1000036827	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
58	1077227057	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO ADMITIDO	N/A
59	1007392017	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
60	1003806476	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
61	1006663156	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
62	1110472623	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
63	1075258590	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%
64	1084331680	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%
65	1003965440	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
66	1007681707	ING INDUSTRIAL	NO ADMITIDO	N/A
67	1000253262	NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMITIDO	8,20%
68	1003801198	ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA	ADMITIDO	8,20%
69	1075210808	ING INDUSTRIAL	ADMITIDO	8,20%

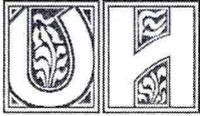
- Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Resolución 003271 del 13 de julio de 2024. Pág. 6

70	1116799120	ING ENERGIAS RENOVABLES	ADMITIDO	8,20%
71	1075261779	ING MECATRONICA	ADMITIDO	8,20%
72	1003828046	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMITIDO	8,20%

PARAGRAFO 1. El comité Donatón Plan Padrino deja constancia que la evaluación se realizó teniendo como fundamento los documentos adjuntos al correo institucional fondodonaton@corhuila.edu.co y con fundamento en la información aportada por Registro y Control Académico y área de Bienestar Institucional de CORHUILA.

PARAGRAFO 2. La presente Resolución del listado definitivo de admitidos será publicada en el sitio web de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, www.corhuila.edu.co, y/o redes sociales y/o correos electrónicos Institucionales, el día 13 de julio de 2024, según lo establecido en la Resolución 3192 de 2024, y para todos los efectos legales se considera como la forma de publicación y divulgación de la misma.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los 13 días del mes julio del año 2024.

OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS
Rector



ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General

LUZ ALEJANDRA CICERI BELTRÁN
Revisado. Directora de Bienestar Institución

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"